ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
Dª. María de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
Dª. Mª. José Tobío Algobia en representación de la AA. VV. la Garena
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
D. Jorge Díaz Haro en representación de la AA. VV. del distrito VIII.

NO ASISTEN:

D. Jesús Padilla en representación del Grupo Mixto (España 2000)
Dª. Purificación Domínguez en representación de las A.M.P.A.S. del distrito
---
Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión, excusando la ausencia de D. José Carlos Juzgado Cobos por temas laborales y de Dª. Marina Moyano por temas familiares.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 29 DE MAYO DE 2014.

Sometida a votación, queda aprobada con 8 votos a favor y 2 abstenciones.

2. Dª ELENA SANTANA, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 73 actuaciones comunicadas y 18 licencias que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

Dª. Elena Santana interviene para manifestar que si los vocales no tienen inconveniente, se debatirán las mociones nº 4 y nº 7 conjuntamente por referirse ambas a la falta de limpieza en el distrito.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

3.-MOCIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA AA.VV. DEL DISTRITO VIII, RELATIVA A LA PRESENCIA DE ROEDORES EN EL BARRIO.

Una vez leída la moción por D. Jorge Díaz Haro, lo que solicita es la limpieza y desinfección del alcantarillado. Añade que esta moción que presenta no es ajena al contexto de las restantes mociones, porque durante toda la tarde se va a hablar de lo mismo, es decir, de la falta de limpieza. Indica que la ciudad está sucia, que las alcantarillas rebosan de suciedad y que son los vecinos los que están poniendo quejas de que hay suciedad y roedores.

Dª. Elena Santana interviene para hacer un inciso sobre esta moción, agrupándola también a las dos mociones que ha explicado con anterioridad, por referirse también a la falta de la limpieza, por lo que las tres mociones se votarán conjuntamente.

4.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DE LA AA.VV. DEL DISTRITO III, AAVV. DE LA GARENA RELATIVA A LA SUCIEDAD EXISTENTE EN LA CIUDAD, Y EN PARTICULAR EN EL DISTRITO III.

Una vez leída la proposición por Dª. Mª José Tobío, lo que propone es que los distritos de la ciudad y en particular el distrito III, pasen a estar limpios. A continuación muestra a los vocales fotos de la falta de limpieza en la Garena. Indica que hoy curiosamente ha visto que se encontraban los operarios limpiando con una máquina sopladora, y que como ha llovido en los últimos días, parece que está más limpio pero que existe mucha suciedad. Añade que en la Garena también hay roedores y quiere saber por qué la ciudad no está limpia.

7.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA FALTA DE LIMPIEZA EN LOS BARRIOS.

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que sobre todo en los meses de verano se ha notado una importante disminución en el servicio de limpieza viaria con la correspondiente acumulación de basura por todas partes. Explica que también contribuye a ello, el que no se ha procedido a la sustitución de la plantilla de la limpieza que disfruta en verano de su permiso vacacional y que eso es lo que ha sucedido tal y como le han comentado algunos trabajadores de la limpieza que se sienten impotentes con esta situación ante la falta de plantilla en los meses de verano. D. José Antonio Vallejo añade también que en los alrededores de los institutos se acumula basura debido a que parte del alumnado cuando sale al recreo llena todo de bricks, papeles, envoltorios de aluminio etc., ante la falta de vigilancia en esas zonas.

Por otro lado, D. José Antonio Vallejo apunta que parece ser que la periferia de Alcalá no es patrimonio de la humanidad, aún cuando los vecinos del barrio pagan los mismos impuestos que el resto, teniendo que sufrir estas lamentables condiciones en nuestras calles.

Por ello propone instar a la concejalía correspondiente al establecimiento de vigilancia de las inmediaciones de los IES para que no tiren las basuras al suelo, y por otro que realicen las gestiones oportunas para reclamar a la empresa concesionaria del servicio de limpieza, el cumplimiento escrupuloso de los dispuesto en su contrato, o en su defecto se reclamen los daños correspondientes a su incumplimiento considerando incluso si procediera la resolución del mismo.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Un vecino quiere intervenir y la Sra. Presidenta le comenta que aunque en otros distritos no se deja intervenir a los vecinos hasta el turno de "Ruegos y Preguntas", ella no tiene inconveniente en que intervengan después de cada moción. Dª. Elena Santana reitera lo dicho por la Sra. Presidenta.

Dª. Sonia García-Miguel interviene en el pleno explicando que la ciudad se limpia, se barre, se baldea, se recogen enseres, se vacían papeleras y contenedores, etc. Sin embargo, el esfuerzo que se realiza no es suficiente y apunta que es fundamental la colaboración ciudadana para mantener la limpieza en la Ciudad. Dª. Sonia García- Miguel añade que en el próximo mes de octubre ya están planificadas limpiezas de choque en la ciudad, que complementaran la labor diaria del Servicio de Limpieza, reforzando el mismo y que además, en el mes de octubre ya estará la toda la plantilla a pleno rendimiento.

Y en relación a la proposición presentada por D. Jorge Díaz Haro, Dª. Sonia García-Miguel explica que la empresa INTI ha facilitado un informe a cerca de las actuaciones que se están realizando y añade que si alguien lo necesita, se le puede facilitar.

Dª Carmen Filloy interviene en el Pleno, explicando que esta situación de falta de limpieza que se ha vivido durante el verano, es la misma que la del año pasado con el añadido este año de las ratas, sobre todo al abrir los contenedores de la basura. Añade que aunque es verdad que necesitamos que la gente se conciencie, hay que buscar soluciones a este problema e insiste en que la empresa de la limpieza no cumple, porque aunque el problema de la limpieza se viene arrastrando desde hace tiempo, concretamente en el último año y medio se ha vuelto insoportable. Por otro lado cree que hay que buscar una solución sobre el tema de la existencia de los roedores.

La Sra. Presidenta le indica que tiene un informe de INTI, y Dª. Carmen Filloy apunta que de qué le sirve un informe, si las ratas siguen campando a sus anchas.

D. José Antonio Vallejo interviene para manifestar que se alegra de oír a Dª. Sonia García–Miguel cuando ha mencionado que se está limpiando el barrio, pero que no es suficiente. En cuanto al pliego de condiciones de la empresa de limpieza quiere comentar que este pliego ha sufrido cambios a la baja y que quienes lo han sufrido son los propios trabajadores que son insuficientes manifestándole su impotencia. Por ello cree que lo que hay que hacer es regular esta situación porque la empresa no está cumpliendo con lo acordado, con el agravante de que se están gestionando los impuestos de todos los ciudadanos. Por lo tanto hay que optimizar el empleo de esos impuestos y por ello exigir a la empresa que cumpla con lo dispuesto en el contrato y llevar esta petición también al pleno municipal.

Dª. Maria José Tobío interviene explicando que lo del plan de choque le parece muy bien, pero debe de ir acompañado de un mantenimiento y añade que si encima no reponen papeleras como sucede en la Garena, pues es un problema añadido. Dice que en la Garena también hay ratas. Por ello está de acuerdo con lo dicho por D. José Antonio Vallejo en cuanto a que será el ayuntamiento el que pida a la empresa de limpieza que responda.

Dª. Carmen Filloy aporta una sugerencia que consistiría en que como debe existir un plan de limpieza, a través de ese plan los vecinos deberían saber por ejemplo cada cuanto tiempo se limpia su calle.
D. Jorge Díaz Haro quiere insistir en lo que dijo anteriormente, refiriéndose a que debe haber un mantenimiento diario en el barrio.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Un vecino interviene para indicar que la calle Turina está muy sucia porque está llena de botellas, de orines y de heces de perros, y que como él paga impuestos igual que los demás, solicita que la policía local debería trasladarse a controlar a los que tienen perros y no recogen las heces así como a controlar también lo que se vende en un establecimiento de chinos que existe en esa calle.

Otro vecino no entiende por qué el día del izado de la bandera se limpiaron algunas calles y por ejemplo no se limpió la Calle Tomás Bretón que está llena de suciedad. Añade que tampoco entiende por qué los socialistas o los de I.U. se preocuparon tanto sobre quien compró la bandera.

Otro vecino pregunta por qué se hace la limpieza de choque siete meses antes de las elecciones.

Un vecino relata que no entiende por qué algunas aceras son tan estrechas y que no se puede pasar por ellas y que algunos de los pasos de cebra no se ven.

Otra persona indica que el distrito está muy sucio y que él que es discapacitado, cuando ve alguna anomalía llama directamente a la empresa de la limpieza.

Un señor interviene para quejarse de que el barrio no solamente tiene el problema de la falta de limpieza, sino que también está el problema de los que juegan a la pelota a cualquier hora, a las 12 de la noche y a la 1 de la mañana sobre todo en la calle Virgen de la Fuencisla. Dª. Carmen Filloy le pregunta al señor que si llama a la policía cuando le están molestando los que juegan a la pelota y él contesta que no. La Sra. Presidenta reitera que se debe llamar a la policía municipal en este caso.
Dª. Carmen Filloy propone que desde la junta municipal se dé parte a la policía a cerca del problema de jugar a la pelota a cualquier hora en esa calle.

A continuación se procede a la votación de las siguientes mociones:

-Moción número 3: Aprobada por unanimidad
-Moción número 4: Aprobada por unanimidad
-Moción número 7: Aprobaba por unanimidad

5.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DE LA AA.VV. DISTRITO III, AA.VV. LA GARENA, RELATIVA AL MAL ESTADO DEL ARBOLADO DEL BARRIO.

Una vez leída la proposición por Dª. Mª. José Tobío, lo que solicita es elaborar y llevar a cabo un plan de regeneración y cuidado adecuado de las distintas especies arbóreas del barrio así como una limpieza y reparación a fondo de las aceras que están sufriendo la degradación por las causas descritas .

Dª. Mª. José Tobío explica que algunos árboles tiene las ramas tan altas que como no se han podado se meten en las casas. Indica que las catalpas no se fumigan y que tienen los árboles llenos de bichos y que eso suelta una sustancia quedando las aceras pegajosas. A continuación muestra fotos a los vocales de la situación descrita en la proposición. Añade que los ciudadanos andan por la acera y se topan con las ramas de los árboles. También manifiesta que las raíces de los árboles han ido levantando las aceras, por lo que solicita que se adopte una solución.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Sonia García-Miguel contesta procediendo a dar lectura del siguiente informe:

Las labores de mantenimiento del espacio de La Carena se dirigen desde el actual Servicio, desde la fecha de diciembre de 2011 y han sido intensificadas desde la aprobación del actual pliego vigente desde octubre de 2012.

Desde el inicio del actual pliego, las labores de mantenimiento se consideran adecuadas y conforme a dicho pliego, habiéndose realizado numerosas actuaciones de mejora como podas de mantenimiento ornamentales y adecuadas al mal estado que presentaba el arbolado, el cual era carente de poda de formación inicial después de plantación y mantenimiento en años sucesivos, razón por la que numerosos árboles presentaban copas bajas y ramas bajas y mal situadas. Por estos motivos se comenzaron a realizar labores de elevación de copas. Para evitar problemas de decaimiento de los ejemplares podados se ha considerado realizar estas podas en varias fases comenzando por las ramas bajas de la mayor parte de las calles que presentan viviendas unifamiliares adosadas. Todas estas labores se han programado en las siguientes campañas hasta completar la estructura deseada en las alineaciones de árboles.

Se han realizado labores de apeos o talas de arbolado que provocaban afecciones en aceras y en viviendas, especialmente en la calle Narciso Monturiol. Asímismo, se han derivado a los servicios correspondientes para que procedan a realizar el cierre de los alcorques en aquellas aceras en las que no es posible transitar.

Se informa de la existencia de plagas o enfermedades que han afectado a gran parte del arbolado de la ciudad a consecuencia de las elevadas temperaturas y elevado porcentaje de humedad primaveral y ausencia de precipitaciones en verano, tales como la galeruca del olmo, abundancia de pulgón y algunas enfermedades relacionadas con lo frutales, como la gomosis.

Desde los Servicios Técnicos de Zonas Verdes se han realizado numerosas intervenciones para realizar tratamientos fitosanitarios con el fin de corregir los problemas derivados de las afecciones en arbolado. En el distrito de la Garena, en concreto, se han realizado actuaciones en calle Arturo Soria, Ventura Rodríguez, Ignacio Barraquer, Alonso de Covarrubías, Padre Emilio de Miguel Concha, Eduardo Torroja, Juan de Villanueva, Antonio Gaudí y Leonardo Torres Quevedo. La mayor parte de estos trabajos han consistido en tratamientos aéreos, aunque también se han realizado endoterapias en algunas de las calles. En las últimas revisiones se ha comprobado que los problemas empiezan a disminuir.

Dª. Mª José Tobío explica que su asociación hizo un informe sobre el estado de las aceras y del arbolado, y que no se trata de unas calles en concreto, sino que la problemática afecta a muchas calles, y en relación al arbolado, añade que ella vive en la Calle Arturo Soria y que no puede abrir la ventana porque se les llena de bichos.

Dª. Mercedes Ortega solicita que se facilite dicho informe y también reclama el informe de INTI que se le facilita en ese instante.

Un vecino interviene para explicar que en la calle José Coma Solá se le están metiendo las ramas de un árbol en su casa y que pueden producir algún accidente.

Otra vecina del barrio interviene manifestando que debido al estado de las aceras y a los desniveles que existen, se cayó en la calle Diego Ros y Medrano y que le han operado dos veces de la cadera y que ha interpuesto una reclamación al ayuntamiento. Añade que le llamó un trabajador del ayuntamiento llamado Julio que fue a supervisar la zona de la caída pero que él no observó que hubiera ningún desnivel.
D. José Antonio Vallejo interviene para recomendarle a la señora que se asesore y que si tiene una respuesta, que se busque un abogado y que demande al ayuntamiento.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La Sra. Presidenta interviene para explicarle a la señora, que la reclamación que ella ha interpuesto lleva unos trámites y un procedimiento, y que no hace falta que vaya a un gabinete privado, solicitándole el nombre y los apellidos para hacer un seguimiento de su caso, comprometiéndose a ayudarla.

D. José Antonio Vallejo apunta que el tema del mal estado del arbolado es un riesgo que compete también a otras calles y añade que la semana pasada se cayeron ramas a los vehículos y manifiesta que estas cuestiones importantes hay que atajarlas y tomárselas en serio.
D. José Antonio Vallejo añade que existen otras calles como Reyes Magos y Mejorada del Campo que están levantadas. Por ello propone que se deje constancia de que la votación que se va a realizar a continuación se refiera a las calles de todo el distrito y no solamente a las de la Garena.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

6.- PROPOSICION DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A LA EXCESIVA POBLACIÓN DE PALOMAS TORCACES Y LOS PROBLEMAS QUE GENERAN.

D. José Antonio Vallejo hace alusión al exceso de excrementos de palomas con las que se convive en el barrio. Explica que cuando los niños que van a los parques y que se tiran por el tobogán se llenan de excrementos. Asimismo los vecinos tienen que estar limpiando continuamente los coches por los continuos excrementos de las palomas.
D. José Antonio Vallejo explica que los excrementos de las palomas están produciendo problemas hasta tal punto, que algunos bloques de pisos del campo del Angel se han inundado en sus últimas plantas, porque las bajantes están plagadas de excrementos de palomas, con el añadido de las enfermedades que transmiten como la histoplasmosis, neumonía o la salmonelosis, que en definitiva es un problema de salud pública. Añade que algunas piscinas del barrio han tenido que cerrarse en algunas ocasiones por la excesiva presencia de fosfatos y de carga orgánica.
Por otro lado D. José Antonio Vallejo explica que para abordar este problema desde el ayuntamiento, existía un sistema mediante jaulas, pero cree que no está siendo efectivo.

Por ello propone que el pleno, vote y acuerde por mayoría, instar a la concejalía correspondiente al establecimiento de otras vías más eficaces como técnicas de cetrería, introducción de población de rapaces o cualquiera otra que consideren, que solucione y combata adecuadamente esta plaga.
Dª Sonia García-Miguel interviene indicando que próximamente se va a producir una nueva adjudicación, y que la empresa actual que lo gestiona es Falconer, pero que de todas formas se presentará una queja a cerca de la falta de eficacia de las técnicas que se emplean actualmente.

Dª. María José Tobío indica que sufren el mismo problema en la Garena, y añade que tienen los mismos problemas que en el resto del barrio y que se le meten las palomas en casa.
D. José Antonio Vallejo explica que lo que quiere son soluciones, y pregunta a Dª. Sonia García-Miguel cual es la metodología que sigue la empresa Falconer para eliminar el problema. Dª. Sonia García-Miguel le contesta que desconoce cual es la metodología a seguir.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

8.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA POR EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A QUE SEAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUIENES DECIDAN QUÉ CALLES DEBEN SER ASFALTADAS EN ESTE DISTRITO

Una vez leída la proposición por Dª. Mercedes Ortega, lo que propone es que por un lado se dé a conocer a la Comisión de participación ciudadana, la cantidad asignada a esta junta municipal para conservación y reforma de pavimentos en el proyecto referido, y por otro, que sean los vecinos a través de los Consejos de Participación ciudadana, quienes propongan, prioricen y realicen el seguimiento del asfaltado y acerado de calles.

Antes de proceder a debatir la moción, Dª. Mercedes Ortega pregunta a la Sra. Presidenta la fecha del próximo Consejo de Participación Ciudadana y de la próxima mesa de trabajo. La Sra. Presidenta le contesta que la próxima mesa de trabajo tendrá lugar el día 30 de septiembre.

Dª. Sonia García-Miguel interviene explicando que existe un presupuesto de dos millones y medio de euros para todo lo concerniente al asfaltado y que se enviará un listado con las calles a asfaltar a la empresa encargada, dando prioridad a las que requieren mayor urgencia. Añade que se trata de un proyecto abierto en el que aparte de las calles propuestas por los técnicos, los vecinos van a poder realizar propuestas aportando información sobre las calles que tienen mayor preferencia para poder realizar el asfaltado.

Dª. Mercedes Ortega pregunta si ese listado se va a poder debatir en el Consejo de Participación Ciudadana. La Sra. Presidenta interviene para informar que ya se indicará próximamente la metodología a seguir, y que también se convocará a los vecinos.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

9.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE CAMARMILLA, SITUADO ENTRE LA CARRETERA. DE AJALVIR, LA AVENIDA DE EUROPA Y LA CALLE CAMARMILLA.

Una vez leída la moción por Dª. Carmen Filloy, lo que propone al Ayuntamiento es que se proceda urgentemente a la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del parque del Camarmilla, reponiendo todo cuanto no esté en condiciones de buen uso, así como arreglar los desperfectos de las vallas y zonas de acceso, y que se repongan las instalaciones del parque infantil.
A continuación Dª Carmen Filloy procede a mostrar fotos de puertas de acceso, de fuentes en mal estado, bancos arrancados; enseña también una foto sobre el fuego que se ha hecho en alguna ocasión haciendo alusión a la falta de vigilancia en el parque. Explica que de qué sirve que un operario cierre por la noche las puertas de acceso, si existe una entrada que no tiene puertas. Insiste en que es una pena que siendo un parque tan espacioso que haya cada vez menos papás que se trasladen con sus niños al Parque porque está muy descuidado.

Una vecina interviene en el pleno preguntando el por qué se llevaron los columpios de ese parque y que si los columpios los quitaron porque hay droga que se traslade la policía a controlar el parque.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

A continuación, Dª. Sonia García-Miguel procede a dar a conocer el informe realizado por los técnicos de zonas verdes que dice lo siguiente:

Las labores de mantenimiento de este espacio se dirigen desde el actual Servicio desde la fecha de diciembre de 2011 y han sido intensificadas desde la aprobación del actual pliego vigente desde octubre de 2012.

Desde el inicio del actual pliego, las labores de mantenimiento se consideran adecuadas y conforme a dicho pliego, habiéndose realizado las labores habituales de mantenimiento, tales como recorte de setos, podas de mantenimiento, arreglo de desperfectos en sistemas de negó, etc.

Las afecciones por vandalismo son frecuentes en este parque, produciéndose desperfectos sobre bancos y papeleras. Los bancos se anclan y, en el siguiente fin de semana, se vuelven a desanclar por algunos usuarios y, en algunos casos, los destrozan. En alguna ocasión, se han anclado los bancos según la orientación que dejaban los causantes de los desanclajes, situándolos enfrentados o en forma de "L" para evitar daños y los han vuelto a desanclar también. Esta situación es similar respecto a las papeleras. Algunos árboles del parque han sido arrancados y partidos. Los daños en tuberías de riego automático son numerosos y, la mayor parte de ellos, están ocasionados por mordeduras de perros. Existen también actos vandálicos relacionados con la rotura de fuentes de agua potable y con la rotura de botellas de cristal, que sitúan sobre bancos y son objeto de piedras arrojadas con el fin de romperlas.

Ha de indicarse la presencia casi constante de vagabundos en este parque, encontrándose cartones, desperdicios y otros materiales en zonas donde suelen pernoctar.

La rotura del vallado de torsión del trazado perimetral es continua y aparece cortada al día siguiente de su reparación. Para evitar estos daños, en algunos puntos, se está procediendo a elevar los setos de "pyracantha" hasta la altura de la valla, habiéndose conseguido buenos resultados en la zona que da a la calle Camarmilla y a la avenida de Europa. No obstante, los daños en puertas son continuos y ya no se procede a la reparación, pues se considera ésta inútil.

La presencia de excrementos caninos en el parque es abundante puesto que los responsables de los animales no recogen los mismos.

Con referencia al vandalismo, botellón y falta de vigilancia, se ha derivado en numerosas ocasiones al servicio correspondiente para que sea tenido en consideración.

En cuanto a la instalación de un nuevo área de juegos infantiles, Dª. Sonia García-Miguel comunica que en el momento actual la Concejalía de Medio Ambiente no dispone de asignación presupuestaria para poder realizar la inversión necesaria que supondría la instalación de un nuevo área de juegos infantiles en el Parque Camarmilla. No obstante cuando exista presupuesto disponible y suficiente, desde la Concejalía de Medio Ambiente, se podrá valorar la realización de dicha instalación.

En relación al informe que ha procedido a detallar Dª Sonia García-Miguel, D. José Antonio Vallejo le indica que por lo menos está de acuerdo con él en que el parque está en un estado lamentable. Por otro lado D. José Antonio Vallejo explica que no entiende cómo el mobiliario que se destruye, se vuelve a reconstruir una y otra vez y recuerda que para eso existe una policía de proximidad que es la que debe pasarse por el parque para controlar que no vuelva a

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

suceder lo mismo en sucesivas veces. D. José Antonio Vallejo apunta que parece que es que interesa dar trabajo a la empresa que los repara y termina diciendo que lo sensato sería optimizar recursos en vez de estar arreglando continuamente el mobiliario.

Dª. Carmen Filloy explica que en otros parques no pasa lo mismo que en el del Camarmilla y que reclama la existencia de un parque como el que existe en el resto de los barrios. Añade que no se puede creer todo lo que ha leído Dª. Sonia García-Miguel en el informe, porque hay una puerta que lleva rota desde hace mucho tiempo.
A continuación Dª. Carmen Filloy pregunta qué ha pasado con el parque infantil que había. Explica que hay que intentar que el parque esté mejor y puntualiza que no se queja de los trabajadores que allí trabajan, sino del abandono del parque. Añade que el mejor informe no es el que ha dado Dª. Sonia García-Miguel, sino el que hacen los vecinos que ven todos los días como está el parque.

Un vecino interviene para dejar constancia de que diariamente va al parque y que está salvaje. Señala que los trabajadores del parque no hacen su trabajo.

Otro vecino interviene porque cree recordar que el proyecto del Camarmilla fue un proyecto de que costó 3 millones y medio de euros y que es un parque que a día de hoy se encuentra en situación de abandono.

La Sra. Presidenta interviene para indicar que ella ha sido siempre partidaria de la Participación Ciudadana. Pone el ejemplo de que hace unos días se reunió con el concejal de Medio Ambiente y con los vecinos, porque se ha instalado un área canina que después se ha tenido que desinstalar. Añade que entre unos vecinos y otros no se ponían de acuerdo sobre la zona en la querían que se instalara. Y que como no se ponían de acuerdo se les propuso que trajeran a la junta municipal la propuesta definitiva sobre la zona canina pero que a día de hoy no se han personado en el distrito.

Dª Inés Domínguez interviene en el pleno y hace una puntualización. Señala que la propuesta de la creación de un área canina, fue una moción que trajo el PSOE y quiere comentar con todo el respeto, que cuando los técnicos del ayuntamiento y el concejal de Medio Ambiente decidieron instalar el área canina, no supieron hacer bien su trabajo y que la tenían que haber instalado en otra parcela más adecuada. Añade que había vecinos que sí que lo querían, pero que había otros que no, por lo que se decidió eliminarla. Por otro lado apunta que los vecinos no han encontrado una parcela adecuada a ese fin, con el añadido de que allí vive un niño que tiene una enfermedad, que se encuentra motorizado y que hasta los ladridos de los perros le molestan. Y que por eso no han presentado los vecinos la propuesta.

Un vecino interviene que para indicar que no entiende lo que ha dicho Dª. Sonia García-Miguel en relación a que el mobiliario del parque como se ha arreglado unas cuantas veces y se vuelve a destrozar, pues que ya no lo va a arreglar. Cree que se tendrán que adoptar soluciones.

La Sra. Presidenta hace una apreciación manifestando que Dª. Sonia García-Miguel se refería a que continuamente se están realizando mejoras y se vuelve a destrozar al día siguiente. La Sra. Presidenta indica que la Concejalía de Medio Ambiente y la Concejalía de Seguridad Ciudadana están coordinándose con el fin de imponer sanciones al que infrinja.

En cuanto a la presencia de grupos vandálicos que provocan destrozos, la Sra. Presidenta aclara que los hay en todos los distritos no solo en éste, y que se están buscando soluciones

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

por lo que insiste en que con la coordinación de concejalías antes mencionada se están intentando mejorar.

En relación a la información que ha mencionado Dª Inés Domínguez en cuanto a la instalación del Área canina, Dª. Mercedes Ortega indica que efectivamente fue una moción presentada por el PSOE.
EL P.S.O.E. en este caso actuó como vehículo transmisor de la voluntad de unos vecinos que ya habían presentado la misma petición en el Registro General y no habían recibido respuesta.
Esto venía avalado por numerosas firmas que se adjuntaron con la moción. Así mismo indica que desconocía totalmente la situación de esta familia y aclara que en la moción que presentó su Grupo Político no se pedía una zona exacta para la instalación del Área Canina.
Los detalles sobre la situación generada los hablará con Inés Domínguez más detenidamente y recuerda que lo que estamos debatiendo en este momento es la situación del Parque Camarmilla.

Dª. Carmen Filloy apunta que lo que están hablando es un tema más a tratar en las comisiones de trabajo y que se vuelva a la moción que se está debatiendo.
Dª. Carmen Filloy pregunta por el parque infantil que se quitó y añade que antiguamente había dos parques. La Sra. Presidenta interviene contestando que la normativa cambia, que el parque se quitó porque no cumplía la normativa, y que tenemos la situación económica que tenemos y que cuestan mucho dinero.

Dª. Carmen Filloy apunta que lo que quiere es que los niños tengan su parque infantil y añade que para unas cosas hay dinero y que para otras no lo hay y que los niños lo necesitan. Insiste en que no quede en saco roto y que se tenga en cuenta.

Dª Inés Domínguez explica cómo de la noche a la mañana desapareció el parquecito que hay aquí al lado y que su grupo luchó para que se volvieran a instalar y que si un parque infantil no está homologado, hay que cambiarlo por otro y si no se puede reponer ahora pues se tendrá que reponer próximamente.

Sometida a votación la moción presentada queda aprobada por unanimidad.

Y ya para terminar, la Sra. Presidenta manifiesta que cuando haya más concienciación ciudadana las cosas también tenderán a mejorar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es